

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

## FACULTAD DE EDUCACIÓN



La enseñanza de la ciudadanía ambiental y el desarrollo sostenible:  
Reflexiones en el marco de la responsabilidad social universitaria

Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el título profesional de  
Licenciada en Educación con especialidad en Educación para el Desarrollo  
que presenta:

***Estrella Celeste Coloma Bazan***

Asesor:

***Alex Oswaldo Sanchez Huarcaya***

Lima, 2022

## RESUMEN

El desarrollo sostenible ha tomado mayor importancia a partir del Acuerdo de París que se firmó en la COP21 (2015), en el cual diferentes países se comprometieron a lograr el cumplimiento de la Agenda 2030. Por tanto, el presente Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) detalla la experiencia docente significativa (EDS) basada en la enseñanza en ciudadanía ambiental y los aportes en la formación profesional de estudiantes de pregrado a cargo de la Dirección de Responsabilidad Social de una universidad privada de Lima. El curso tiene como finalidad incrementar la participación de la comunidad universitaria respecto al cuidado del medio ambiente y su compromiso social con su entorno. Además, permite la adaptación de temas sociales y ambientales a modo de talleres que incluyen salidas de campo. En efecto, se cuenta con fuentes de verificación suficientes como el sílabo, número de estudiantes inscritos en el curso, fotos de las sesiones dentro y fuera del aula, desarrollo de las sesiones, entre otras. Asimismo, el curso trabaja conjuntamente articulando las actividades a cargo del Área de Responsabilidad Social de la universidad para la difusión de los temas de interés de los estudiantes. Por último, la EDS busca atender una necesidad de la comunidad educativa como la ciudadanía ambiental y el desarrollo sostenible resaltando el rol de la responsabilidad social universitaria como parte de la articulación institucional tanto en lo que respecta al currículo académico como a la vida de la comunidad y su entorno teniendo en cuenta lo aprendido durante el Programa Especial de Licenciatura (PEL).

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, Ciudadanía Ambiental, Objetivos de Desarrollo Sostenible

## ABSTRACT

Sustainable Development has taken on greater importance since the Paris Agreement that was signed in December 2015 at COP21, in which different countries committed to doing everything in their power to achieve compliance with the 2030 Agenda. Therefore, this Professional Sufficiency Work (PSW) details the significant teaching experience (STE) based on the teaching of environmental citizenship and sustainable development and the contributions in the professional training of undergraduate students in charge of the Social Responsibility Department of a private university in Lima. The purpose of the course is to increase the participation of the university community in caring for the environment and its social commitment to its surroundings. In addition, it allows the adaptation of social and environmental issues as workshops including field trips. In fact, there are sufficient sources of verification, such as the syllabus, number of students who participated, photos of the sessions inside and outside the classroom, development of the sessions, among others. In addition, the course works jointly coordinating the activities in charge of the area of social responsibility for the transmission of topics of interest by students. Finally, STE seeks to meet a need of the educational community such as environmental citizenship and sustainable development, highlighting the role of this university social responsibility as part of the institutional articulation both with regard to the academic curriculum and community life and its environment taking into account what was learned during the Special Degree Program (SDP).

Keywords: Social Responsibility of Universities, Environmental Citizenship, Objectives of Sustainable Development

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	5
<b>Parte I: Descripción de la experiencia docente significativa</b> .....	6
<b>1.1 Identificación y contextualización de la experiencia docente significativa</b> ..	6
<b>1.2 Descripción de la experiencia docente significativa</b> .....	11
<b>Parte II: Narración y reflexión en torno a la experiencia docente significativa</b> ....	17
<b>2.1 Fundamentación teórica que sustenta la experiencia docente significativa</b> .....	17
<b>2.2 La narración reflexiva en torno a la experiencia docente significativa y</b> <b>evidencias</b> .....	28
<b>2.3 Propuesta de mejora del propio Perfil Profesional</b> .....	35
<b>Parte III: Contribución de la Facultad de Educación PUCP al desarrollo</b> <b>profesional docente</b> .....	37
<b>3.1 La reflexión sobre la formación inicial docente recibida por la Facultad de</b> <b>Educación</b> .....	37
<b>3.2 Aportes del egresado a la propuesta formativa de la Facultad de Educación</b> <b>- PUCP</b> .....	40
<b>CONCLUSIONES</b> .....	43
<b>REFERENCIAS</b> .....	45
<b>ANEXOS</b> .....	49

## PRESENTACIÓN

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) desarrolla la experiencia docente significativa (EDS) basada en la reflexión sobre la formación en ciudadanía ambiental y desarrollo sostenible en estudiantes de pregrado de una universidad privada de Lima. Para ello, se identifica y contextualiza la EDS en base al curso complementario Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible a cargo de la dirección de Responsabilidad Social en un centro de educación superior. El curso aborda temas sociales y ambientales, presenta la problemática actual y propone posibles soluciones para mitigar el daño ecológico e introducir nuevos hábitos ciudadanos con el fin de incorporarlos en la vida diaria tomando conciencia del propio comportamiento.

La metodología utilizada ha sido basada en la Guía para la elaboración del TSP, la cual define las fases de los procesos para identificar los niveles de reflexión a lo largo de la EDS. Por ello, el TSP se divide en tres apartados. En el primero, se justifica, se identifica y se detalla el contexto. Para ello, se seleccionó la experiencia que cuenta con fuentes de verificación, que sea relevante para el presente trabajo, y que contenga aportes significativos al área educativa. En el segundo, se explican los fundamentos teóricos, se desarrolla el nivel de reflexión al que se ha llegado, y se propone una mejora del perfil profesional en base a la EDS. Por último, en el tercero, se explica la contribución de la FAE – PUCP al desarrollo profesional docente, por medio de la reflexión sobre la formación recibida durante el Programa Especial de Licenciatura (PEL), así como los aportes del egresado a la propuesta formativa.

Como parte de los aportes a la FAE – PUCP están la articulación del currículo entre los cursos del mismo semestre, así como la importancia de tener como guía curricular a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de tal manera que se estarían orientando los objetivos pedagógicos según las propuestas internacionales a las cuales el país se ha comprometido a aportar, y de ser posible lograr diferentes metas para el año 2030.

## **Parte I: Descripción de La Experiencia Docente Significativa**

La experiencia docente significativa que se desarrolla en el presente trabajo de suficiencia profesional (TSP) se basa en una de las actividades a cargo del área de Desarrollo Sostenible de una institución privada de educación superior ubicada en Lima, Perú. Para ello, se detallará a lo largo del documento la identificación, contextualización y desarrollo del curso Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible, razón central de la mencionada experiencia docente significativa (EDS).

### **1.1 Identificación y contextualización de la experiencia docente significativa**

Como parte del ejercicio profesional se han identificado tres experiencias importantes (Anexo 1). Tanto el curso complementario (1) como las actividades extracurriculares (2) son parte de la dirección de Responsabilidad Social, coordinadas por el Área de Desarrollo Sostenible y desarrolladas a lo largo del año académico. Por otro lado, el curso de Responsabilidad Social en Salud (3) era parte del currículo a cargo de la Escuela de Posgrado de la misma universidad privada.

Teniendo en cuenta la importancia y las evidencias existentes se ha escogido para detallar como EDS el curso complementario Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible. Para el desarrollo del trabajo de suficiencia profesional se ha identificado la experiencia docente significativa en base al curso complementario Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible dictado en el semestre 2019 – II, a cargo de la Coordinación de Desarrollo Sostenible como parte de la Dirección de Responsabilidad Social de una universidad privada de Lima. Cabe mencionar que esta casa de estudios cuenta con más de 50 años dedicada principalmente a temas de salud integral.

La universidad privada de Lima, al ser un referente en el área de salud, apoya en campañas a nivel local relacionadas a la promoción y difusión del cuidado integral de la salud de las personas, principalmente en la zona de influencia directa. Asimismo, la institución educativa en mención tiene estudiantes interesados principalmente en los temas del área de salud e investigación, como medicina humana, medicina veterinaria, psicología, salud

pública, entre otros. Cabe decir, que la población estudiantil proviene de las diversas regiones del país, teniendo un grupo importante de estudiantes becados por el Estado peruano, quienes han obtenido este beneficio al ser los primeros puestos de sus colegios a nivel nacional.

La Dirección de Responsabilidad Social tiene a su cargo cuatro aspectos claves. Primero, se tiene la implementación y gestión de la política de responsabilidad social en las unidades operativas de la universidad. Segundo, dicha política de responsabilidad social se refiere a las dimensiones formativa, de investigación y de participación social. Tercero, también está a su cargo la promoción del desarrollo integral mediante actividades de enseñanza e investigación en temas de responsabilidad social y ambiental. Es por ello que la dirección realiza concursos anuales para la promoción y ejecución de proyectos de intervención y de difusión dentro y fuera de la institución educativa. Por último, el trabajo conjunto con los grupos de voluntarios crea un espacio para la coordinación y asistencia técnica a las actividades de participación en el desarrollo social realizadas de manera voluntaria por la comunidad universitaria.

Siendo la misión de la dirección proponer una política de responsabilidad social en toda la universidad, ello significa coordinar la implementación y la participación de todas las unidades de gestión académica, administrativa y estudiantil de manera plena. En este sentido, el Área de Responsabilidad Social debe dirigir y orientar su labor en todas las unidades de la universidad con el fin de mantener su presencia social a nivel local, nacional, regional.

Las principales áreas involucradas que orientan la Dirección de Responsabilidad Social universitaria son: Desarrollo Sostenible, Fondo Universitario, Proyección Social y Extensión Social.

El Área de Desarrollo Sostenible, siendo parte de la Dirección de Responsabilidad Social universitaria tiene como objetivo la capacitación, difusión y toma de conciencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dictados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015). Esta área se ha especializado en la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel universitario, que involucran a toda la comunidad y garantizan la

promoción y difusión de los mismos a lo largo del año académico a través de las actividades extra curriculares.

En principio, las campañas de concientización que se realizan a lo largo del año tienen gran acogida por parte de la comunidad universitaria. Es así que la comunicación y difusión se mantienen de manera fluida, activa y permanente.

Además, las orientaciones dadas a los grupos de voluntarios sobre los ODS se dan con bastante participación y demanda, por lo tanto, son los mismos estudiantes quienes manifiestan tener un gran interés por seguir recibiendo mayor número de talleres sobre los temas relacionados a sus voluntariados y al cumplimiento de las metas de los ODS. Es así que la acogida hacia los ODS motivó la actualización y adaptación del curso complementario a cargo del Área de Responsabilidad Social universitaria para lanzar la convocatoria a la apertura del curso con el sílabo renovado.

Siguiendo con los detalles del contexto, la dirección en donde se desarrolla la experiencia tiene cuatro áreas clave de trabajo: Desarrollo Sostenible, Fondo Universitario de Responsabilidad Social, Proyección Social y Extensión Social. Estas áreas se complementan y articulan sus actividades a lo largo del año académico y en colaboración de la misma comunidad universitaria.

En relación al Área de Desarrollo Sostenible, esta tiene como objetivo impulsar actividades en favor del cumplimiento de la Agenda 2030 que detalla la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello, se implementan diversas acciones y se desarrollan campañas articuladas con las otras áreas de la misma dirección.

Una de las actividades es la *Campaña Reciclación - Yo cuido el ambiente*, la cual consiste en la recolección de botellas de plástico (PET), vale decir que por cada 20 botellas se hace entrega de una bolsa de tela (Evidencia: bolso reutilizable de la campaña *Yo cuido el ambiente*). De esta manera, se fomenta, por un lado, la segregación de residuos sólidos y, por otro lado, el cambio de hábito al dejar de utilizar las bolsas de plástico comunes para las compras. Además, se promueve a que la comunidad universitaria tome conciencia sobre el uso y consumo de productos por medio de la segregación y recolección de residuos (Evidencia: Imagen de campaña). Por ejemplo, las botellas de plástico



(PET), papel y cartón que se recolectan dentro de la universidad son donados a una asociación en favor de niños quemados, institución con la que se mantiene convenio en beneficio de la comunidad hace ya varios años.

De igual manera, se realiza la recolección de las tapas de botellas de plástico teniendo como finalidad la segregación de residuos sólidos que se donan a una institución en favor del bienestar social. Además, se realiza también la segregación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y que también ha sido parte de las campañas de toma de conciencia sobre uso y desecho de dichos aparatos.

Asimismo, cada 5 de junio se conmemora el Día Mundial del Ambiente con la finalidad de tomar conciencia de la toma de decisiones frente a los efectos del cambio climático y las consecuencias de nuestros actos como ciudadanos universitarios.

Igualmente, en el mes de octubre se celebra la Semana de Responsabilidad Social, en la que se exponen las diversas actividades y campañas de carácter socioambiental realizadas a lo largo del año con el apoyo de los grupos voluntarios por medio de juegos, canciones, bailes, pasacalle, entre otras actividades.

Finalmente, una de las actividades más importantes a cargo del área es el curso complementario de Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible, el cual representa la parte central de la experiencia docente significativa, motivo principal del presente trabajo de suficiencia profesional que se detallará en profundidad más adelante.

Siguiendo con el contexto en el que está inmersa la experiencia docente significativa, en lo que respecta al área encargada del Fondo Universitario de Responsabilidad Social, esta tiene como finalidad convocar a un concurso anual en el cual se busca fomentar la elaboración y ejecución de propuestas destinadas a la implementación del enfoque de responsabilidad social. Tiene dos objetivos: el primero es promover la participación de la comunidad universitaria en la implementación de las políticas de responsabilidad social, y el segundo es el fortalecer la capacidad de generación de propuestas que mejoren la pertinencia del quehacer universitario potenciando su liderazgo y el trabajo en

equipo. Cabe mencionar que la Dirección de Responsabilidad Social brinda apoyo técnico y financiero en la producción y desarrollo de las mejores propuestas innovadoras.

Algunos de los criterios que se toman en consideración al momento de seleccionar los proyectos ganadores se relacionan con la pertinencia social, eficacia, sostenibilidad, entre otros. Además, cabe resaltar que las líneas de intervención más importantes son la formación profesional y ciudadana, el promover una comunidad universitaria saludable, el fomentar una universidad responsable con el ambiente y que mantenga una participación directa en el desarrollo social local.

Respecto al Área de Proyección Social, esta se encuentra a cargo de los grupos de universitarios voluntarios que tienen como fin el realizar actividades en beneficio de la sociedad. Son cerca de 20 grupos de voluntarios, los cuales generalmente están organizados por facultades, sin embargo, hay algunos que son multidisciplinarios. En ese sentido, cabe resaltar que la participación tanto de los docentes como de los estudiantes, como parte de los grupos de voluntarios, es activa a lo largo de todo el año.

Los temas principales de los grupos de voluntarios son diversos, van desde la formación educativa y lúdica de escolares, la participación activa de los niños para que pierdan el miedo en las consultas odontológicas a través de la técnica clown, la participación social y política como ciudadanos universitarios, la importancia de la salud en comunidades fuera de Lima, la toma de conciencia del saber actuar frente a desastres naturales y la importancia de conocer los primeros auxilios, la tenencia y cuidado de animales de compañía, el apoyo psicológico de familia y amigos, entre otros.

Además, es importante mencionar que es debido al apoyo y a la participación activa de los grupos de voluntarios que la Dirección de Responsabilidad Social desarrolla sus distintas actividades. Asimismo, las acciones que desarrollan los grupos de voluntarios cuentan con el apoyo técnico de la dirección durante todo el año. De igual forma, cabe resaltar que se brindan talleres informativos sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para que las actividades programadas en los talleres que dictan a lo largo del año

tengan esas orientaciones para el cumplimiento de las metas como grupo voluntario y como área a la que pertenecen.

Finalmente, el Área de Extensión Social está a cargo de promover, organizar, coordinar e implementar las intervenciones de extensión que respondan a principios básicos de convivencia social. La principal actividad del área durante los últimos años es la formación y capacitación en temas de nutrición que reciben promotores de salud que trabajan en puestos de salud del distrito correspondiente al área de influencia directa de la universidad. Para ello, se realizan talleres sobre cómo llevar una alimentación adecuada con el fin de reducir los altos índices de anemia en niños menores de cinco años de edad.

De esta manera, la capacitación a los promotores de salud es complementaria y articulada con la municipalidad y con diversas instituciones del Estado, con el fin de llegar a las madres gestantes, responsables de comedores populares y madres de familia para que reciban la información necesaria y precisa. Además, esta temática está alineada al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS – Hambre Cero), el cual aporta a las metas e indicadores que se supervisan en coordinación con el Área de Desarrollo Sostenible.

## **1.2 Descripción de la experiencia docente significativa**

La convocatoria para el desarrollo del curso del año 2019 se dio con el apoyo del Área de Sistemas y de los responsables de la matrícula en cursos complementarios. Es una convocatoria abierta a todos los estudiantes de la universidad, sin importar la facultad a la que pertenezcan o el ciclo académico en el que se encuentren. No tiene ningún curso como requisito, y lo único que se les exige es el compromiso de asistencia y participación activa en las clases, en las salidas de campo y la entrega de un informe final al cierre del curso.

Es así que al haber cumplido con todos los requisitos durante el curso se les califica como Apto/No Apto, y no con una nota de 0 a 20. Por otra parte, el interés por participar también se demostró cuando se hizo la convocatoria a toda la comunidad universitaria para que participen en las dos salidas de campo que se realizaron, las cuales tuvieron una gran acogida en la inscripción, puesto que se agotaron los cupos establecidos en poco tiempo.

El curso complementario Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible fue dictado durante los semestres 2018 – II y 2019 – II. En ambos semestres se contó con dos sílabos distintos. El primero estaba principalmente orientado a la ecología, al cuidado del ecosistema, la identificación de las causas y consecuencias del deterioro ambiental, los acuerdos internacionales a las que el Perú está suscrito, la normativa nacional, entre otros temas.

Toda esta información permitía una reflexión en clase para que al final del curso los estudiantes formularan un proyecto de carácter socioambiental que cumpliera con ciertos requisitos como, por ejemplo, que sea viable dentro y/o fuera de la universidad, que cuente con la participación de la comunidad universitaria, que busque resolver una necesidad de la comunidad educativa y/o de sus alrededores.

Todo esto fue gracias a la articulación con las demás actividades a cargo de la Dirección de Responsabilidad Social, la que consideró tomar en cuenta otros temas para la actualización del sílabo para el siguiente año. En esta nueva oportunidad se tuvo como objetivo profundizar, difundir, implementar y articular los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito académico y social de la universidad.

Por lo tanto, para el dictado del curso durante el semestre 2019 – II se consideró realizar el desarrollo de las sesiones a modo de taller. Este reajuste se dio debido al interés mostrado por los mismos estudiantes, puesto que las actividades programadas por la dirección presentaban una mayor demanda; por tal motivo se decidió actualizar el dictado del curso, de tal manera que cada sesión contaría con material informativo, lecturas actualizadas, como parte teórica, previa a cada clase, con la que los estudiantes deberían tener acceso antes de cada sesión, para que durante el desarrollo de los talleres cuenten con un conocimiento previo que los motive al debate en clase.

Los temas que se desarrollaron fueron de materia ciudadana, ambiental y de inclusión social. Por ejemplo, se les instruyó sobre cómo crear un huerto urbano casero. En esta oportunidad se les brindó información por parte de un experto, de los cultivos más recomendados según la estación y el lugar en donde vivimos. Sobre las facilidades y cuidados que se deben tener, y sobre todo de

los beneficios que ello implica, como, por ejemplo, mantener una alimentación saludable con la menor cantidad de pesticidas en los alimentos.

Este taller se vinculó directamente con dos de las siguientes sesiones, que trataron sobre cómo realizar compostaje a base de residuos orgánicos caseros. En esta oportunidad, se explicó desde cómo se debe realizar la segregación de residuos orgánicos, cómo prepararlos para su almacenamiento, cómo darles un cuidado constante a lo largo de seis a ocho semanas manteniendo la temperatura adecuada para evitar malos olores, mosquitos, entre otras molestias. También se brindó información sobre el compostaje a base de lombrices californianas, las cuales aceleran la descomposición de los restos de los alimentos.

Esta temática no solo está relacionada al cuidado del medio ambiente, sino también a la toma de conciencia sobre la cantidad de recursos y de alimentos que se consumen a diario. De esta manera, se puede evitar el desperdicio de alimentos, el cual es parte de una gran problemática a nivel mundial y sirve para aportar en la lucha contra el hambre y la toma de conciencia sobre el consumo responsable de recursos.

En lo que respecta a la temática social, se incluyeron talleres de lectoescritura Braille. En esta oportunidad también se dividieron las sesiones en teoría y práctica. Por una parte, se realizaron dinámicas en clase para tomar conciencia de lo que significa inclusión social y por qué es importante tener una mirada inclusiva en el quehacer diario. Por otra parte, se instruyó sobre el uso del punzón y la regleta, instrumentos clave para la enseñanza de la escritura Braille. Estas sesiones tuvieron gran acogida, al inicio por tratarse de un tema innovador que llamó la atención de los estudiantes. Luego, conforme fueron pasando las sesiones, se fueron dando cuenta de lo importante que es aprender a comunicarse, en esta oportunidad, con personas que presentaran alguna discapacidad visual.

Por otro lado, al aprender la lectoescritura Braille, se les abren más posibilidades de atención y principalmente de comprensión a la comunidad; además, podrán hacer uso de los recursos a lo largo de sus vidas profesionales futuras. Al tratarse, en su mayoría, de estudiantes de las carreras al servicio de

la salud, se mostraron muy interesados en poder aportar en la disminución de la brecha de desigualdad que existe en la actualidad aprendiendo nociones básicas y conociendo los problemas cotidianos que sufren las personas con discapacidad visual.

Cabe resaltar que siempre se mantuvo la relación entre la teoría y la práctica dada en cada taller. Eso significó que los estudiantes reportaran alguna actividad desarrollada en casa en base a lo aprendido en clase según su propio interés. Por ejemplo, algunos de ellos lograron construir un pequeño huerto en la terraza o azotea de su casa. Incluso, algunos estudiantes comentaron haber convencido a sus familiares de realizar la segregación de residuos sólidos con la finalidad de evitar una mayor contaminación ambiental. Otros de ellos manifestaron al finalizar el curso que habían logrado hacer compostaje casero gracias a las orientaciones dadas durante el semestre.

Esta toma de conciencia socioambiental se dio sobre la base de los tratados internacionales a los que el Perú está suscrito y tomando en cuenta los indicadores y metas que tiene el Estado según su compromiso ambiental en la región.

En lo que respecta a las salidas de campo, se realizaron dos. La primera tuvo lugar a fines del mes de setiembre al conmemorarse el Día Internacional de la Limpieza de Playas. Para ello, se coordinó junto a una municipalidad ubicada al sur de Lima, para que apoyen y faciliten el ingreso a los estudiantes para realizar la actividad de recojo de residuos sólidos. Esta acción se realizó de manera conjunta y organizada. Los estudiantes se dividieron en grupos y se repartieron las tareas por zonas de la playa. También se contó con el apoyo constante del personal de la municipalidad.

Por otro lado, además de recoger los residuos, de segregarlos y de ubicarlos en las bolsas y contenedores correspondientes, se tuvo la oportunidad de explicar y conversar con las personas que se encontraban en el lugar sobre la importancia del uso y consumo responsable de los productos diarios. De esta manera, no solo se realizaba la acción del recojo y de limpieza, sino además se promovía una toma de conciencia respecto del cuidado del medio ambiente.

La jornada tuvo una duración de aproximadamente 6 horas desde el encuentro para la salida hasta la hora de regreso. Al terminar la actividad, los participantes compartieron sobre las dificultades que tuvieron al momento de recoger los residuos, de la variedad de productos que encontraron, de los comentarios que recibían de las personas alrededor que observaban su accionar, y sobre todo de la satisfacción con la que se quedaron al finalizar el día.

Cabe resaltar que en todo momento se contó con material apropiado para el recojo, como guantes especiales, bolsas de colores para la segregación y agua para mantenerse hidratados durante toda la jornada. Al concluir la actividad, las autoridades de la municipalidad se acercaron al grupo de estudiantes y agradecieron por la iniciativa, comprometiéndose a promover otras actividades similares en un futuro próximo además de fomentar el cuidado de las playas no solo en fechas especiales, sino a lo largo del año, más aún en época de verano cuando hay una gran afluencia de veraneantes y, por ende, mayor contaminación y descuido ambiental.

La segunda salida de campo se desarrolló en una de las sedes de la universidad privada ubicada al sur de Lima, la cual cuenta con espacio suficiente para la plantación de árboles, por lo que se realizó la convocatoria a toda la comunidad universitaria teniendo como resultado la inscripción de estudiantes, docentes y personal administrativo. Fue una jornada de compañerismo y de trabajo en equipo. La zona escogida estaba referenciada para la plantación de 50 mejijos (tipo de árbol con óptimas condiciones de crecimiento para la zona asignada), los participantes contaban con los implementos necesarios, palas, guantes, árboles y agua suficiente para el riego al finalizar la actividad.

Al llegar, se realizó un recorrido por la sede, se ingresó a la zona de plantación, se cavaron los agujeros necesarios, se plantaron los árboles seleccionados para finalmente culminar con el riego de sus plantaciones. Los participantes compartieron la satisfacción de haber plantado un árbol, y más aún que esté en la sede de su universidad. Algunos manifestaron que sentían estar dejando huella en la institución, que su paso no es en vano y que sus aportes son y serán por el bien comunitario. Además, se comprometieron en regresar para identificar, regar y cuidar del árbol que ellos mismos habían plantado.

Habiendo detallado anteriormente las actividades extra curriculares a cargo del Área de Desarrollo Sostenible, las iniciativas de segregación de residuos sólidos, la campaña *Reciclación – Yo cuido el ambiente*, entre otros, se ha escogido como experiencia docente significativa el desarrollo del curso complementario Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible en el marco del programa de responsabilidad social universitaria.





## **Parte II: Narración Y Reflexión En Torno A La Experiencia Docente Significativa**

*“Nuestra sostenibilidad planetaria depende hoy de la responsabilidad para con nuestra propia evolución” (Jonas, 1979) (Vallaey, 2014, p. 114)*

### **2.1 Fundamentación teórica que sustenta la experiencia docente significativa**

Para el presente apartado se profundizan dos aspectos importantes. El primero es acerca de la importancia de la ciudadanía ambiental y el desarrollo sostenible en el marco de la responsabilidad social universitaria; y el segundo, sobre la enseñanza y métodos de aprendizaje en la formación en estudiantes de pregrado.

Tomando como punto de partida el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), cabe decir que recién a comienzos de la década del año 2000, se implementó dicho concepto de RSU en América Latina. Esto se dio en razón del impulso dado por la red chilena Universidad Construye País y de la Red Latinoamericana de Universidades (Vallaey, 2014).

El concepto de RSU tiene un mayor compromiso en las universidades cuando se refiere a su entorno. Es cuando se plantea un cambio en la estructura para que se pueda considerar entre sus funciones principales la docencia, la investigación, la vinculación con el medio y la gestión universitaria (Gaete, 2015).

Para Muñoz Cancela (2012), la responsabilidad social relacionada a la educación superior está limitada a dos temas importantes: la situación ecológica y social global, y la devaluación de la propia educación superior. Esta afirmación está directamente vinculada con el interés propio del desarrollo del curso complementario Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible.

De acuerdo a lo que indica Vallaey (2014), la RSU tiene una política de gestión de la calidad ética de la universidad que tiene como fin involucrar sus cuatro aspectos: gestión, docencia, investigación y extensión social. Es así que se concibe el curso complementario y, por esa razón, se alinean las sesiones impartidas a lo largo del semestre, siempre tomando en cuenta los valores y el

compromiso social manteniendo la coherencia institucional y la participación activa de la comunidad universitaria.

Esto se fundamenta en la siguiente gráfica de Vallaeys (2014):

**Figura 1**

*Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)*



*Nota.* Extraído de Vallaeys (2014, p. 107).

Dicho autor menciona cuatro tipos de impactos que las universidades deben encargarse de manera responsable, dividiéndolos en dos ejes: organizacional y académico. De esta forma, se evitan las confusiones entre la responsabilidad social universitaria (RSU) y la responsabilidad social empresarial (RSE).

Para definir el concepto de RSU, retomando a Muñoz Cancela (2012), “la RSU atañe a la reflexión y la intervención sobre las implicancias psicológicas, sociales, políticas y ambientales que se producen en las prácticas universitarias de forma explícita o implícita, tanto por acción u omisión” (p.10). Cabe resaltar que la norma ISO 26000 define que la responsabilidad social de una organización se hace responsable de los impactos de la organización hacia la sociedad y el medio ambiente (Vallaeys, 2014). Este autor considera como

aporte teórico y práctico de la RSU al hecho que la política de gestión se produce en todos los aspectos de la universidad. De esta manera, se introducen problemáticas nuevas impulsando una reflexión en la relación entre universidad y sociedad según su propio contexto.

Vallaey (2014) afirma que la “RSU permite desarrollar una crítica integradora frente a la estrechez del paradigma latinoamericano de la extensión” (p. 108), lo cual se entiende como la reducción de la responsabilidad social de la universidad a un simple compromiso solidario con las comunidades vulnerables.

Del mismo modo, Muñoz Cancela (2012) afirma rotundamente que sin la participación ciudadana no será posible un cambio para el que se está comprometido como sociedad. Los temas sociales y ecológicos son importantes para la sociedad porque complementan la visión profesional y personal que reciben los estudiantes universitarios, sin embargo, el enfoque integral que proponen los objetivos y metas del desarrollo sostenible detallados en la Agenda 2030 aún no se suelen tomar en cuenta en la elaboración curricular dentro de las instituciones educativas.

Por otro lado, para comprender la Responsabilidad Social Universitaria, Beltrán-Llavador et al. (2014), lo explican en dos aproximaciones: “la primera busca reinterpretar la visión renovada de la responsabilidad social universitaria y la segunda se refiere al acuerdo ético que procura vigencia a la universidad dentro de una sociedad” (p. 5), en esta oportunidad el TSP se centrará en la primera. Además, rescatan la visión de la UNESCO (2007), la cual sostiene que “la educación superior es un bien público y que es necesaria una internacionalización desde el principio de solidaridad y cooperación” (p. 6).

De acuerdo a Tafur y Sánchez (2019) para lograr un completo entendimiento del concepto a nivel nacional, según la Ley universitaria N° 30220 (2014), vigente actualmente, la responsabilidad social está relacionada además con la inclusión social, el cambio y el desarrollo integral.

La importancia de cómo hacer RSU se resume en tres aspectos claves: la investigación, la comunicación y la enseñanza (Muñoz Cancela, 2012). Es así como se articula dentro de las instituciones de educación superior y se debe tomar en cuenta en la parte de formación pedagógica, dentro y fuera del aula.

Domínguez y Rama (2012) explican que saber qué es lo que inspira y qué fluye por la estructura organizacional de la universidad es clave para lograr entender el porqué de la RSU.

Vallaey (2014) y su modelo de RSU “propone una alternativa política a la universidad global desarraigada, la cual se entiende como comunidades de aprendizaje mutuo entre actores académicos y actores sociales externos, entre otros” (p. 109). Es por esa razón que el autor afirma que una universidad socialmente responsable es una que identifica y reconoce el entorno social en el que se encuentra, para que de esta manera se pueda trabajar en ello de manera articulada y con conocimiento total de la situación en la que se encuentra la comunidad, y no desprendida del hábitat en el que se ubica territorialmente.

Del mismo modo, Loja et al. (2013) definen la RSU como los impactos de las decisiones y las actividades que implican a la sociedad y al medio ambiente. Cabe decir que promueven la justicia, la equidad, la democracia participativa, la responsabilidad social y la sostenibilidad. Es importante rescatar la importancia en la articulación y profundización de estos temas no solo a nivel curricular sino, además, a nivel de la propuesta de la propia institución educativa.

Por ello, la propuesta más global de lo que se debe comprender por RSU no se limita tan solo en la extensión social, sino más bien es lo que respecta y articula tanto la formación, investigación y extensión social (Vallaey, 2014). Para ello, se debe garantizar el poder mantener “una coherencia institucional permanente en todos los procesos organizacionales” (p. 110). Es así que se debe complementar lo que se dice y lo que se hace en toda la institución educativa.

Por lo tanto, debe mantenerse una misma filosofía en el cuidado del medio ambiente, no solo en lo que respecta al exterior, como la naturaleza sino, por ejemplo, el uso adecuado de las impresiones en papel, así como, la energía y luz eléctrica del campus también debe ser de manera consciente y acorde a la política institucional sobre el cuidado del medio ambiente.

Una crítica constructiva que señala Vallaey (2014) respecto a la RSU, es que usualmente no se le da la importancia debida en el ámbito universitario. Sin embargo, la responsabilidad social universitaria es necesaria para legitimar a la

universidad y al conocimiento (Vallaey, 2014). Para ello, es relevante considerar que el docente universitario debe conjugar la docencia, la investigación y la responsabilidad social para lograr un impacto en la sociedad.

### ***Ciudadanía ambiental***

Ante esto, la enseñanza en ciudadanía ambiental nos lleva a comprender los siguientes significados. Primero, el concepto de ciudadanía ambiental de Gonzáles Gaudiano (2003) nos ayuda a comprender que guarda estrecha relación con la ética y los valores que poseen las personas, dado que “se vincula el concepto con el de vida cotidiana para hacer ver que el ejercicio de una ciudadanía debe permear los diferentes espacios de la vida pública y privada” (p. 611).

Además, sostiene que la educación para la ciudadanía ambiental involucra una pedagogía social, debido a que “se propone desarrollar competencias para vivir de un modo que implica la capacidad deliberada de saber elegir entre varias opciones, a partir de consideraciones éticas e intereses comunitarios” (p. 611). Es así, que se propone integrar la visión e implementación del concepto de ciudadanía ambiental en los ámbitos personales y profesionales de los estudiantes universitarios.

De acuerdo con Valarezo y Túñez (2014), la responsabilidad social tiene como meta el desarrollo sostenible respecto a la ciudadanía, además de tener como fundamento los compromisos asumidos por una institución en la relación, en el caso de la universidad, con sus estudiantes. Además, tomando la definición de RSU (definición de marco RSU) se puede sostener que:

La RSU surge como alternativa para emprender en una etapa en donde se tenga como base un nuevo paradigma de aprendizaje y gestión del conocimiento a lo largo de toda la vida, y asumiendo la responsabilidad social como premisa para construir sociedades inclusivas del conocimiento, y un desarrollo sustentable para todos los países de la región (p. 13).

De esta manera, se considera la RSU un complemento necesario de planificación desde el currículo académico con el fin de acompañar a los estudiantes a lo largo de su carrera profesional.

Asu vez, la RSU se entiende y aplica en la vida universitaria como un marco de análisis, por medio de diversos ejes como: el campus responsable, la formación profesional y ciudadana, la participación y la gestión social del conocimiento (Martínez-Usarralde et al., 2017).

De acuerdo a una universidad francesa, la RSU es uno de los mayores aspectos estratégicos. Esto se puede corroborar con el compromiso en torno a los seis siguientes ejes: Estrategia y gobierno, Gestión ambiental y campus sostenible, Formación y enseñanza, Políticas sociales, Investigación y Solidaridad (Université Dauphine – PSL, 2022).

### ***La RSU y la formación en ciudadanía ambiental***

Otro de los aportes importantes de Vallaey (2014) es afirmar que “las metodologías como el aprendizaje-servicios pueden permitir tumbar paredes organizacionales y hacer que el departamento de Extensión sea considerado como un verdadero departamento académico que nutre permanentemente la labor de las facultades y los centros de investigación” (p. 110).

De acuerdo a Domínguez y Rama (2012), “la universidad dirige una mirada introspectiva y repiensa sobre su identidad y sus funciones de la enseñanza – aprendizaje, la investigación y la extensión universitaria al servicio de la sociedad y del mundo” (p. 14). Es así que se sustenta el porqué y para qué de la RSU actual, debido a que la propia universidad presenta una propuesta institucional que articula el currículo académico, la investigación científica y el compromiso de la comunidad universitaria con su entorno social.

Por otro lado, de acuerdo a Vargas Murillo (2020), “la enseñanza consiste esencialmente en proporcionar apoyo a la actividad constructiva de los alumnos” (p. 70); de esta manera, se permite delimitar las estrategias de enseñanza como asistencias programadas por el docente brindándole al alumno la facilidad de realizar procesos más profundos de la información recibida; esto quiere decir que el docente al darles recursos promueve los aprendizajes significativos de los estudiantes.

Estos recursos suelen ser tanto textos académicos como medios audiovisuales actuales, lo que permite mayor aproximación por parte de los estudiantes hacia el tema desarrollado en clase.

Además, Díaz y Hernández (2007) consideran que son los procedimientos y habilidades que imparte un docente de manera consciente e intencional como instrumentos para la enseñanza significativa y solución de problemas. Además, ambos autores reflexionan sobre lo que sucede en cada aula, debido a que se realiza un proceso único e irrepetible de enseñanza y aprendizaje entre docente y alumno (Vargas-Murillo, 2020).

Por otra parte, Navarro y Samón (2017) reflexionan sobre los métodos de enseñanza y métodos de aprendizaje. Para ello, rescatan lo que el pedagogo alemán Klingbert (1972) propone sobre el método expositivo, el cual se refiere a la elaboración conjunta y al trabajo independiente, y que generalmente es utilizado en todos los niveles de enseñanza. Así mismo, menciona que Savin (1979) clasificó los métodos de enseñanza en orales, visuales y prácticos, lo que hace efectiva la experiencia de aprendizaje. Por otro lado, Baránov et al. (s.f., como se citó en Navarro y Samón, 2017) los dividen en orales, de percepción sensorial y prácticos. Esto quiere decir que se perciben cuando el docente explica de manera más clara y concisa las sesiones prácticas de clase.

En lo que respecta al aprendizaje, los profesores deben aprender a comunicarse con los nuevos lenguajes y conforme a los nuevos estilos de aprendizaje, lo que promovería un cambio en el modelo de enseñanza tradicional (Rosas et al., 2020). Sobre el aprendizaje activo cabe decir que es aquel que vincula al estudiante en el proceso a través de las actividades dadas en clase, contrario a la escucha pasiva. Además, se resalta el pensamiento de orden superior y por lo general se incentiva a realizar trabajos en grupos (Rosas et al., 2020).

Siguiendo con los aportes de Navarro y Samón (2017), ambos mencionan que algunos métodos parecen abarcar a otros, como la exposición que engloba la narración, explicación, ilustración, demostración, argumentación y fundamentación. Todos ellos con el fin de aportar al desarrollo de las diversas sesiones de clase. En cambio, para Rosas et al. (2020), la enseñanza tradicional

en las ciencias experimentales presume principalmente que el estudiante aprenda la disciplina por repetición y así establecerá la organización conceptual de la ciencia.

Klingbert (1972, como se citó en Navarro y Samón, 2017) asegura que el método de enseñanza es el camino principal entre el maestro y el alumno para cumplir con los objetivos del plan de enseñanza, siendo ellos el impartir o asimilar el contenido de dicho plan. Sin embargo, Navarro y Samón (2017) afirman que es un error de concepción, debido a que no en todos los casos el alumno utiliza la vía empleada por el maestro para asimilar el contenido e impartirlo. Es por ello que ambos afirman que el método de enseñanza supone la interrelación indispensable del maestro y el alumno, dándose de esta manera el proceso de asimilación del contenido de la enseñanza.

Por otro lado, Álvarez-Sánchez y Herrán (2010) afirman que el sentido y alcance de la enseñanza no termina en lo que el docente quiere comunicar, ni en lo que quisiera que los alumnos aprendan, ni en las aulas, ni en su contexto en sí. Más bien, aseguran que, si el profesor realiza su trabajo con un enfoque evolutivo, podrá estar seguro que su trabajo no termina en su entorno, sino que va más allá del proceso de desarrollo y evolución de la sociedad, de la humanidad.

Para hacerlo más ilustrativo cabe reflexionar sobre la siguiente cita de González (2012):

Un método de enseñanza es el conjunto de técnicas y actividades que un profesor utiliza con el fin de lograr uno o varios objetivos educativos, que tiene sentido como un todo y que responde a una denominación conocida y compartida por la comunidad científica (p. 96).

Para esclarecer las diferencias entre el método de enseñanza y el método de aprendizaje cabe decir que el que enseña transmite la información, por el contrario, en el método de aprendizaje el que aprende la procesa (Navarro y Samón, 2017). Según Anijovich y Mora (2009, como se citó en Marsiglia-Fuentes et al., 2020), las estrategias de enseñanza establecen un aspecto de gran importancia para el proceso pedagógico que logra orientar la educación con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Por lo tanto, se puede decir que



la enseñanza como proceso obtiene sentido cuando logra impacto en el aprendizaje (Marsiglia-Fuentes et al., 2020).

Volviendo a lo que indican Navarro y Samón (2017), el método de enseñanza es la vía para llegar al objetivo, además expresa la secuencia de acciones que realiza el profesor para transmitir el contenido de la enseñanza.

Del mismo modo, Camilloni et al. (1998, como se citó en Marsiglia-Fuentes et al., 2020) afirman que para un profesor es importante considerar los contenidos temáticos de cada sesión de clase, además de conocer la forma más eficaz de trabajar esos contenidos con los alumnos; por lo tanto, las estrategias educativas junto con los temas seleccionados son aspectos claves que se deben tomar en cuenta de manera que se relacionan unos a otros.

Tomando en cuenta diversos conceptos, Vargas-Murillo (2020) afirma que la estrategia educativa es un proceso dirigido a lograr un objetivo o resolver una problemática, que admita articular, integrar, construir y adquirir conocimiento entre los profesores y alumnos dentro de un mismo contexto académico.

Por otro lado, según Ferrandez y Sarramona (1987, como se citó en Marsiglia-Fuentes et al., 2020) los modelos de enseñanza se relacionan con la forma en cómo se desarrolla la clase por parte del docente, esto en referencia a la manera de organización y elaboración del curso, además de cómo se aplica el método y cómo se relaciona con los alumnos.

Desde la didáctica, los contenidos pueden considerarse como el punto de partida, sin embargo, no como el objetivo principal. En este sentido Álvarez-Sánchez y Herrán (2010) afirman que es el conocimiento de la persona y su educación lo que necesitan los contenidos para construirse y que, para ello, es necesario una evaluación continua y formativa. Todo esto contribuye a la mejora del individuo como ciudadano quien aportará a la construcción de una sociedad mejor.

Sobre las estrategias de enseñanza, Vargas Murillo (2020) menciona cuatro, para el presente apartado se detallan dos de la siguiente manera:

**Tabla 1***Tipos de enseñanza*

<b>Tipo</b>	<b>¿En qué consiste?</b>	<b>Estrategias</b>
Co-instruccionales	Apoyan los contenidos curriculares durante el proceso de enseñanza. Detectan la información principal, conceptualizan los contenidos, delimitan la organización, etc.	1. Ilustraciones 2. Organizadores gráficos 3. Preguntas intercaladas 4. Mapas conceptuales
Post-instruccionales	Se presentan después del contenido del aprendizaje. Genera en el estudiante la visión integradora y crítica del material, y permiten una postura crítica sobre los contenidos desarrollados en clase.	1. Promoción de enlaces 2. Resúmenes 3. Analogías

*Nota.* Elaboración propia

Cuando Marsiglia-Fuentes et al. (2020) mencionan la programación en el proceso de enseñanza, se refieren a que los profesores se esfuerzan por obtener información importante sobre los estudiantes, además de la forma en la que están preparados para participar en el proceso pedagógico siendo ellos las personas primordiales para obtener la enseñanza y aprendizaje de manera integral.

### ***La responsabilidad social y los retos de la sociedad***

Por otro lado, para Rosas et al. (2020) la sociedad presenta un reto a las universidades en relación a la educación inclusiva, comprendiendo que el rol de la educación es hacer lo posible para lograr el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, eliminando las distintas brechas académicas e impulsando a la participación para obtener mejores aprendizajes durante las sesiones de clase.

Respecto al tema ambiental, si bien el cuidado de la ecología ha tomado importancia en los últimos años a nivel mundial, se sabe que la magnitud de la gravedad a la que nos enfrentamos ahora, con el cambio climático, se acrecienta conforme van pasando los años. El conflicto ambiental en el que vivimos es el resultado de complejos procesos económicos, sociales, políticos y culturales. Por tal motivo, los autores afirman que al conocer el contexto es que se realizan llamados para que la educación asuma como una de sus preocupaciones principales el deterioro ambiental. Por ello, la educación tradicional tiene el deber

de añadir temas ecológicos. Por lo tanto, para Esteva y Reyes (2002), la dimensión ambiental en la educación exige repensar los procesos educativos.

Por otra parte, para comprender lo que es el desarrollo sostenible cabe mencionar que se utilizó por primera vez en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987), también conocido como Informe Brundtland, definiéndolo como aquel “que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras” (p. 59). Para ello, se toma en cuenta tres ejes fundamentales: el económico, el social y el ambiental.

Por otro lado, el concepto de ciudadanía ha tomado mayor importancia en los últimos años. En cuanto a los procesos educativos, se describe como “un sentido de pertenencia y de corresponsabilidad con la comunidad de la que uno forma parte, así como una práctica en el espacio de lo público que se nutre de los valores esenciales de la democracia” (Maldonado y González Gaudiano, 2013, p.16), en otras palabras, se entiende como el compromiso que debe tener todo ciudadano con su entorno social y ambiental.

Según Boudon et al. (1999), cuando se habla de ciudadanía se trata de los derechos y obligaciones que existen en las sociedades democráticas modernas.

Las relaciones fuertes existentes en una comunidad implican una organización social que aportaría a la reducción de los niveles de sus localidades que presenten rasgos socioambientales y geográficos similares. Para ellos, las iniciativas comunitarias que proponen un trabajo preventivo forman parte de un proceso significativo para poder implementar programas de adaptación al cambio climático. Por lo tanto, Maldonado y González Gaudiano (2013) proponen tomar en cuenta dichos temas para involucrar los programas educativos dirigidos a fortalecer la resiliencia comunitaria y, principalmente, a incentivar las acciones en torno a la ciudadanía ambiental.

Teniendo en cuenta los modelos económico e industrial que manejan los países actualmente, son estos los modelos los que han llevado al crecimiento de la extracción de recursos naturales y, por ende, a la enorme producción de desechos. Ambos modelos han generado un crecimiento económico y, a su vez,

se ha llegado al límite de la estabilidad ecológica poniendo en riesgo la sostenibilidad futura del planeta.

Es por ello que, Esteva y Reyes (2002) reafirman la importancia de proponer una agenda de educación para personas adultas desde la perspectiva ambiental, que debe considerar, entre otros aspectos, la relación firme entre el desarrollo y el ambiente siendo este un espacio de posibilidades para la vida humana, de tal forma que se respeten los equilibrios ecológicos para los próximos años.

Del mismo modo, es importante recordar que las estrategias de educación en adultos en temas de sostenibilidad deben generar contenidos y métodos educativos acordes a las diferentes regiones, entendidas estas como unidades biosociales (Esteva y Reyes, 2002).

Por todo lo expuesto en el presente apartado, se toma en cuenta que la enseñanza de la ciudadanía ambiental y el desarrollo sostenible en el marco de la responsabilidad social universitaria es un punto clave en el desarrollo profesional de los estudiantes de pregrado además de contribuir y articular lo propuesto desde la institución académica a toda la comunidad universitaria.

## **2.2 La narración reflexiva en torno a la experiencia docente significativa y evidencias**

Habiendo identificado y contextualizado la experiencia docente significativa como el curso complementario Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible a cargo del Área de Desarrollo Sostenible como parte de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, en el presente apartado se detalla el nivel de reflexión pedagógico teniendo como base el apartado anterior, la fundamentación teórica.

Para ello, se empezará especificando las sesiones del curso. Teniendo como punto de partida el sílabo del año anterior (2018), se decidió reorientar los temas, actualizarlos y elaborar una propuesta más didáctica y participativa por parte de los estudiantes.

De acuerdo a Días y Hernández (2007), ambos recomiendan establecer un orden en las estrategias docentes para lograr un aprendizaje significativo. Por ello, las clases tuvieron un orden específico que llevó a un aprendizaje

organizacional y reflexivo por parte de los estudiantes. Para lograrlo, el curso se dividió en cuatro partes: introducción a los temas a desarrollar, el cuidado ambiental, la inclusión social y las salidas de campo. La distribución de las sesiones y su contenido se podrá contrastar en el sílabo (Evidencia: Datos generales del sílabo) como parte de las evidencias en el apartado de anexos y evidencias.

Durante las primeras sesiones introductorias se abordaron temas sobre la problemática mundial que enfrentamos respecto al cambio climático, sus riesgos ambientales y cómo afectan a nuestra sociedad (Evidencia: Primera sesión de clase). Por ello, como responsable directa del curso, se dispuso de lecturas, revisión de normas actuales, acuerdos tomados en congresos internacionales, discusiones sobre documentales y/o mini series con temática ambiental, entre otros teniendo como base orientadora la Agenda 2030 (ONU, 2015).

De esta forma, se dio a modo de introducción un acercamiento actual sobre lo que se vería en el transcurso del semestre. Para ello, durante cada inicio de tema se procedió a reflexionar sobre las lecturas brindadas con anterioridad, o incluso a debatir sobre algún recurso audiovisual que se haya compartido o propuesto por los mismos estudiantes. Cabe decir que las sesiones fluyeron con normalidad, promoviendo a los alumnos a seguir informándose sobre los problemas actuales ambientales y cómo se relacionan con nuestro quehacer social diario.

La segunda parte agrupó las sesiones de clase que explicaron la importancia de la segregación de residuos orgánicos para realizar compostaje casero y compostaje con ayuda de lombrices californianas, así como enseñarles sobre cómo, por qué y para qué construir un biohuerto en casa.

De esta manera, se aprovechaba los desechos orgánicos y se limitaba un espacio incluso reducido para poder sembrar algunas hortalizas de fácil cuidado, que resaltan los beneficios económicos, ambientales y saludables sin el uso de pesticidas. Las sesiones también se desarrollaron con fluidez, la participación fue bastante activa por parte de los estudiantes, puesto que nunca habían tenido contacto cercano con los procesos de segregación de residuos orgánicos, y a su vez, aprendieron de lo fácil que es realizarlo en casa. Algunos alumnos

comentaron haber convencido a sus padres de hacerlo a diario, e incluso de haber animado a sus compañeros, que no estaban inscritos en el curso, a realizarlo también.

Álvarez-Sánchez y Herrán (2010) resaltan la importancia de conocer primero la teoría para activar el interés de los estudiantes y encaminarlos a su propia reflexión. Teniendo en cuenta esta premisa es que se rescata el dictado de las sesiones del curso para darle mayor énfasis a la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en torno tanto del cuidado del medio ambiente como de la inclusión social. Con ello se logró una mejor comprensión de la realidad sobre la inclusión social teniendo en cuenta la brecha actual existente en la sociedad.

La tercera parte del curso involucró la participación de todos los estudiantes en razón de hacer dinámicas de reflexión sobre cómo vivimos la inclusión social en la sociedad y en la misma universidad, repensando cuán amigables son las construcciones, las vías de acceso como rampas, ascensores y escaleras y, sobre todo, cuán solidarios somos al respecto.

Para ello, se invitó a un profesor experto en temas de inclusión social, el cual fue responsable de explicar la problemática que se enfrentan las personas con discapacidad visual en el día a día, y qué recursos son necesarios para desenvolverse. Además, se enseñó durante cuatro sesiones la lectoescritura en Braille, con el apoyo del punzón y regletas los estudiantes aprendieron a leer y escribir desde textos simples, normas universitarias y resúmenes académicos de su propia carrera.

En aquella oportunidad, los estudiantes pertenecientes a diversas facultades, en su mayoría orientadas a temas del cuidado de la salud, se cuestionaron sobre las brechas existentes en la actualidad para la atención de personas con discapacidad visual, así como también, reflexionaron en su quehacer como futuros profesionales en cómo tener una mejor preparación para brindar atención de calidad a personas que lo necesiten.

Por esta razón, el aprendizaje de la lectoescritura en Braille les llamó mucho la atención, y se podría afirmar que fueron las sesiones que tuvieron mayor acogida y participación por ser algo completamente novedoso. Los estudiantes señalaron, además, no haberlo llevado antes en la institución de

educación superior a la que pertenecen, e incluso proponerlo como un tema obligatorio que debieran llevar todas las carreras.

Un tema complementario a las sesiones de Braille fueron las brechas de desigualdad social que enfrentamos como sociedad en la actualidad. Los estudiantes compartieron experiencias y propusieron nuevos temas en relación a la inclusión y cómo disminuir los indicadores que presenta nuestra sociedad.

En lo que respecta a los contenidos ambientales, teniendo en cuenta la programación de las sesiones de clase y recogiendo las afirmaciones de Esteva y Reyes (2007), el cuidado de la ecología viene tomando mayor fuerza durante los últimos años no solo en nuestro país, sino a nivel mundial. De esta manera, es que podemos resaltar el interés y activa participación de los estudiantes durante las sesiones del curso complementario. Es por ello que las sesiones se desarrollaron de manera articulada lo que permitió un mejor desarrollo y planificación en cada taller. De acuerdo a la temática previa y posterior a cada sesión, se programaban lecturas y/o videos de discusión.

Por último, en relación a las salidas de campo, se organizaron dos: limpieza de playas y plantación de árboles. Ambas fueron planificadas principalmente para los alumnos inscritos en el curso, sin embargo, se abrió la convocatoria para que participe toda la comunidad universitaria. Fue así que participaron cerca de 60 personas entre estudiantes, docentes y personal administrativo. En ambos casos, se pudo observar que el interés por participar en actividades del cuidado ambiental fue abrumador, debido a que se trataron de experiencias completamente nuevas para los estudiantes, y, sobre todo, fueron organizadas en coordinación con otras instituciones aliadas.

Finalmente, se logró la participación y compromiso de cada uno de los participantes quienes tomaron conciencia de la importancia de desarrollar la cercanía con la naturaleza que nos rodea, además de lo sencillo que puede resultar incluir en nuestra vida diaria hábitos sostenibles.

En el caso de la limpieza de playas, se realizó en co-coordinación con una municipalidad del sur de Lima, la cual apoyó brindando servicios higiénicos, personal de seguridad (Serenazgo) para el acompañamiento durante la actividad, bidones de agua, entre otros. La actividad se realizó hasta pasado el

mediodía, consistió en dividirse la zona de la playa por grupos, cada grupo conformado por 6 – 8 personas segregaron y recogieron los residuos encontrados en la playa y los ubicaron en las bolsas de plástico según correspondía. Cabe resaltar que todos los participantes contaron con guantes especiales para evitar daños, cortes y contaminación al momento de recoger los residuos.

La actividad de recojo se vio complementada con las conversaciones casuales para concientizar a las personas que transitaban por la playa en ese momento y les llamaba la atención del qué hacía un grupo de estudiantes debidamente identificados por una institución educativa a tan tempranas horas de la mañana un sábado a fines del mes de setiembre. Los alumnos manifestaron haber tenido interés en conversar con las personas que se les acercaban y brindarles información de lo que se trataba la actividad, además se desarrolló dentro del marco del Día Mundial de la Limpieza de Playas, celebrado cada 18 de setiembre.

Al finalizar la actividad, se pudo corroborar la satisfacción de los estudiantes al haber realizado la limpieza de playas. Muchos compartieron sus experiencias sobre los residuos más extraños que habían encontrado y, sobre todo, lo bien que se sentían consigo mismos a pesar del cansancio abrumador y del calor de medio día que habían pasado. Todos coincidieron en volver a realizar una actividad similar próximamente y de animar a más compañeros para que se sumen a la toma de conciencia ambiental.

Respecto a la plantación de árboles, se realizó en una de las sedes de la misma institución educativa ubicada al sur de Lima. En esta oportunidad, también se abrió la convocatoria para que participe toda la comunidad universitaria. Por ello, fueron varias personas que se sumaron activamente a los estudiantes inscritos en el curso complementario. Al llegar al local, el director responsable de la sede brindó una charla de bienvenida y explicó las razones por las cuales existe dicha sede. Principalmente, es para ampliar el campus en un futuro próximo, construir más laboratorios especializados y brindar el soporte técnico y tecnológico necesario para las diversas investigaciones a cargo de la universidad.



Para la realización propia de la actividad, se brindó una charla complementaria, la cual se llevó a cabo en el aula, respecto a la importancia de la plantación de árboles. Luego, los participantes se agruparon en pares, se les brindó el material requerido: un par de guantes, una pala, un árbol, entre otros; finalmente, se les indicó dónde introducir los mejios en la zona que previamente había sido señalizada para luego regarlos y terminar con la ceremonia de plantación.

Acabada la actividad, los estudiantes compartieron sus experiencias, sus expectativas, sus reflexiones en torno a su participación para finalmente agradecer la oportunidad que se les daba al “dejar huella” en su universidad, comprometiéndose así a visitar y cuidar no solo del árbol a su cargo, sino en general de la naturaleza que nos rodea. Por ello, se resalta la importancia de salir del aula para experimentar lo aprendido en clase, de esta manera el aprendizaje se produce con mayor interés y reflexión por parte de los estudiantes.

Cabe mencionar que algunos de los desafíos encontrados durante la elaboración de la propuesta curricular fueron sobre cómo incorporar los hábitos de cuidado ambiental y la responsabilidad social a nuestro quehacer diario, de tal forma que los estudiantes se vean motivados a realizarlos. Del mismo modo, una vez descritos en el sílabo, concretar la teoría a la práctica fue todo un reto que se logró debido a la colaboración del equipo del área de responsabilidad social y a la participación activa de los estudiantes inscritos en el curso.

Como coordinadora del curso, la propuesta de enseñanza siempre se mantuvo abierta a posibles cambios con el fin de ser lo más clara y viable posible. Los temas se fueron adaptando a los intereses de los mismos estudiantes y eso enriqueció y forjó un compromiso entre los participantes y su relación con la sociedad.

Retomando lo mencionado por Álvarez-Sánchez y Herrán (2010), ellos afirman que el sentido de la enseñanza no termina en lo que el docente quiere comunicar, ni en las aulas, sino más bien que va más allá del proceso de desarrollo y de evolución de la misma sociedad. Es así que la intención del curso es dejar huella en el colectivo que participa de él. No basta con impartir

conocimiento, sino también es importante compartir experiencias y emociones al realizar las actividades en torno a lo aprendido en el aula.

Es por ello que se considera una experiencia significativa docente, al ser complementaria a la enseñanza académica requerida en el currículo universitario, además de tener gran acogida por parte del público participante.

La razón principal por la que existe el curso complementario es la articulación con las otras actividades a cargo de la Dirección de Responsabilidad Social, por lo tanto, en cada una de las sesiones se ponía en discusión con qué otras actividades dentro y fuera de la universidad se relacionaba lo visto en clase. Del mismo modo, se revisaban las metas y los indicadores que propone la Agenda 2030 para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se planteaba cómo y de qué manera se aportaba durante el desarrollo del curso complementario.

Los participantes fueron principalmente estudiantes de pregrado. El desarrollo del curso complementario se llevó a cabo durante el segundo semestre del año 2019 dentro de las aulas de la universidad, salvo las salidas de campo.

La experiencia se desarrolló como se había programado de acuerdo a las sesiones de clase según el sílabo del curso. Sin embargo, una problemática fue que solo se contaba con dos horas semanales, por lo que siempre quedaba corto el tiempo debido al interés de los estudiantes en profundizar los conocimientos sobre la temática ambiental y social de manera práctica.

Cabe resaltar que la metodología de evaluación se centró principalmente en la participación y actitud de los estudiantes frente al desarrollo del curso. Por esa razón, la nota final no es una nota de cero a veinte como lo es en los demás cursos convencionales, sino más bien la calificación final es Apto/No Apto. Un reto a considerar es la rúbrica de evaluación de los estudiantes, debido a que no se busca una nota aprobatoria, sino más bien el compromiso ciudadano de los participantes, lo cual se refleja en lo actitudinal más que en un trabajo final del curso. Además, como parte de los medios de verificación, se cuenta con el sílabo, además de fotos dentro y fuera del aula de clase.

Es por ello que el rol como docente no solo se centró en el impartir conocimiento de manera clara y ordenada, sino también el de fomentar el interés y participación de los estudiantes. Si bien se trata de un curso complementario, es importante el compromiso con los temas vistos en clase, y sobre todo con las propias reflexiones y curiosidades surgidas por los mismos alumnos. Finalmente, se resalta la importancia de la revisión y fundamentación teórica de la articulación en temas de ciudadanía ambiental en el marco de la responsabilidad social universitaria.

### **2.3 Propuesta de mejora del propio perfil profesional**

Luego de la identificación y contextualización de la experiencia docente significativa, relacionada con los fundamentos teóricos educativos pertinentes, es importante reflexionar sobre los aportes al propio perfil profesional tomando en cuenta lo aprendido en el Plan Especial de Licenciatura (PEL) y el ejercicio docente a partir de ese entonces.

Los cursos recibidos durante la formación del PEL permitieron indagar con mayor interés en lo que corresponde a la planificación curricular. Uno de los desafíos fue lograr la creatividad de la enseñanza para que los estudiantes incursionen en la temática ambiental en el marco de la responsabilidad social. Además, la creatividad va directamente relacionada con la actualización de los temas para que sean lo más cercanos posibles al contexto social de los estudiantes.

Así como se presentaron oportunidades para desarrollar diferentes aspectos relacionados al cuidado ambiental y a la responsabilidad social, también hubo retos que afrontar durante el desarrollo del curso complementario. El primero de ellos fue el uso de los recursos audiovisuales, esto se da porque para lograr interés real por parte de los estudiantes, los materiales utilizados debían ser actuales, de corta duración y que traten los temas de manera ágil. Lo mismo sucede con los textos sugeridos en el sílabo para los debates de las clases, debían ser claros, actuales, que permitan la reflexión y promuevan el debate en clase.

Actualmente, teniendo en cuenta la realidad sanitaria como consecuencia del SARS-CoV-2 (COVID-19), en la que la enseñanza y aprendizaje han tenido

que adaptarse a la fuerza a una realidad virtual, se debe tomar en cuenta cuán importante y válido es el contacto físico para el aprendizaje. De hecho, muchos cursos pueden adaptarse a la virtualidad siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios. Sin embargo, hay competencias que deben ser desarrolladas en un espacio físico determinado para lograr el aprendizaje deseado.

Por ejemplo, de acuerdo al PEL, las bases para el aprendizaje pueden adaptarse con mayor facilidad a las clases que se imparten de manera virtual, siempre y cuando los estudiantes y el docente cuenten con los recursos tecnológicos necesarios. De acuerdo a la formación y experiencia, se elabora la metodología adecuada para la enseñanza y evaluación pertinente.

Sin embargo, existen competencias y desempeños en los cuales es necesaria la participación activa y la interacción entre los mismos estudiantes. Además, dos de los grandes desafíos en la enseñanza virtual actual son poder acceder a la tecnología de calidad, así como saber con qué recursos y habilidades creativas, didácticas, actuales cuenta el docente y que puedan ser utilizadas en la enseñanza virtual.

Finalmente, las propuestas establecidas en el perfil de egreso han aportado en el ejercicio profesional docente y siguen siendo vigentes en la actualidad, debido a que se prepara para el acompañamiento continuo en el aprendizaje de los estudiantes hasta lograr los objetivos de carácter curricular, pedagógico y personal.

## Parte III: Contribución De La Facultad De Educación PUCP Al Desarrollo Profesional Docente

### 3.1 La reflexión sobre la formación inicial docente recibida por la Facultad de Educación

La formación del Programa Especial de Licenciatura en Educación para el Desarrollo fue recibida en el año 2013. Desde entonces, se puso en práctica lo aprendido en los diversos cursos durante las primeras experiencias profesionales, primero durante dos años como docente de un instituto de educación superior y, años después, como docente de cinco cursos en una universidad privada en la cual se desarrolló la experiencia docente significativa motivo del presente trabajo de suficiencia profesional.

De acuerdo al perfil de egreso del Plan de Estudios FAE – PUCP, los aportes de la formación obtenida se detallarán a continuación. Cabe mencionar que tanto la incorporación de las teorías educativas revisadas, así como por las diversas corrientes psicológicas fueron aspectos clave para la actualización de temas del curso Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible y metodología de los procesos de enseñanza – aprendizaje de acuerdo a las necesidades presentadas por los estudiantes del curso complementario en mención.

**Tabla 2**  
*Cursos PEL – 2013*

Semestre	Curso	Aportes al ejercicio profesional
<b>2013 - I</b>	Planificación educativa y curricular	La revisión y actualización de sílabo (sumilla, número y orden de las sesiones, temas, actividades, referencias bibliográficas, etc.)
	Teoría de la educación	El estudio de las diferentes teorías y metodologías educativas de enseñanza y aprendizaje
	Didáctica general	El desarrollo de la creatividad en el aprendizaje de calidad
	Psicología del aprendizaje	El estudio de las corrientes psicológicas más destacadas
<b>2013 - II</b>	Didáctica para procesos educativos no escolares	El desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje didáctico a no escolares
	Práctica profesional	La revisión del ejercicio profesional con el fin de lograr la mejora educativa
	Evaluación educativa	El desarrollo de metodologías de evaluación según las necesidades

*Nota.* Elaboración propia

De acuerdo a los aportes recibidos de cada uno de los cursos del PEL, los aprendizajes adquiridos incidieron en el ejercicio profesional a lo largo de los años siguientes. Por un lado, se mantuvo el interés por continuar en la docencia. Además, que se tuvo la oportunidad no solo de enseñar cursos ya planificados, sino también de actualizar y rediseñar el curso de Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible, así como de crear desde cero un nuevo curso con temática de responsabilidad social y gestión en salud para posgrado.

De esta manera, cabe resaltar la planificación curricular como uno de los aspectos clave en la actualización del sílabo, en la propuesta bibliográfica y en la metodología de evaluación para cada sesión de clase. Es así que los procesos curriculares y los procesos de gestión facilitaron el aprendizaje para el ejercicio docente posterior. De esa manera, se respondió a las demandas socioeducativas y culturales de los estudiantes de la universidad privada de Lima, debido a que se desarrollaron propuestas de manera creativa e innovadora.

Otro aporte importante al ejercicio docente se dio cuando se desarrollaron los procesos de enseñanza y aprendizaje, los cuales están respaldados en el conocimiento didáctico recibido, que tienen como fin ejercer la acción educativa de manera creativa, propiciando el aprendizaje permanente y de calidad, siendo así el rediseño del curso complementario Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible para el semestre 2019 – II.

Por otro lado, tomando en cuenta los cursos estudiados durante el PEL, se lograron aportes importantes para el desarrollo del curso complementario en el cual los estudiantes de la universidad privada de Lima adquirieron y aplicaron sus habilidades para el aprendizaje incentivándolos al desarrollo y cumplimiento de una educación de calidad.

Revisando las competencias y desempeños del egresado de acuerdo al perfil FAE – PUCP, a continuación, se detallarán las que corresponden a lo ejercido dentro del campo profesional, uno de ellos en el cual se ejerció la experiencia docente significativa.

Las competencias que motivaron e impactaron en la formación profesional son principalmente tres: dos dentro del diseño y desarrollo curricular y uno como parte del desarrollo profesional y realidad educativa. Los desempeños que se

verifican en el cuadro de contenidos temáticos (Anexo 4) se vincularon y fortalecieron el ejercicio docente a lo largo de los últimos años.

Las competencias y desempeños del perfil de egreso obtenidas durante la formación recibida en la Facultad de Educación PUCP para el ejercicio profesional se manifestaron durante el desarrollo del curso a cargo como parte del área de responsabilidad social universitaria. Por ejemplo, de acuerdo al diseño y desarrollo curricular, se seleccionó y adecuaron elementos del currículo de acuerdo al perfil de los estudiantes y su contexto, teniendo en cuenta su multidisciplinariedad, de esta manera se fortaleció el ejercicio docente y el desempeño de los estudiantes.

De esta forma, coincide con lo descrito en el perfil del egresado cuando se mencionan los desempeños correspondientes a la competencia “3. Desarrolla procesos curriculares o de gestión que facilitan el aprendizaje y responden a las demandas socioeducativas y culturales del estudiante de manera creativa e innovadora” (Evidencia: Contenidos temáticos).

Además, se elaboraron proyectos educativos en ámbitos formales y no formales con la finalidad de participar de manera conjunta con responsabilidad y compromiso. Asimismo, se diseñó, desarrolló y evaluó la programación curricular educativa dentro y fuera del aula de manera innovadora. Es así como se reforzó y valoró lo trabajado por los estudiantes.

Del mismo modo, la formación recibida permitió la reflexión de la necesidad de desarrollar proyectos sociales como parte del currículo educativo. De esta manera, se profundizarían temas actuales de coyuntura que evidencian la poca cobertura a temas de responsabilidad social en las sesiones de clase. Es así que se coincide con los desempeños correspondientes a la competencia “4. Desarrolla procesos de enseñanza aprendizaje sustentados en el conocimiento disciplinar y didáctico para ejercer su acción educativa de manera creativa, propiciando un aprendizaje permanente y de calidad” (Evidencia: Sesiones de clase).

Cabe resaltar que desde el proceso de actualización del sílabo hasta finalizar el dictado del curso durante el semestre 2019 – II, se reforzó el aprendizaje en las áreas con temáticas sociales y ambientales de la actualidad nacional. Así mismo, se revisaron tratados internacionales como parte de las políticas a la cuales como nación el Perú se encuentra suscrito.

Finalmente, teniendo en cuenta la formación inicial en ciencias sociales y complementándola con el Programa Especial de Licenciatura en Educación para el Desarrollo, cabe decir, que durante los años siguientes al ejercer la docencia se ha logrado desarrollar la labor profesional con alto sentido ético, científico y humanista colaborando a la mejora educativa desde el desarrollo del curso complementario en la universidad privada de Lima. De esta manera, se complementa lo aprendido en la carrera de antropología y en el ejercicio profesional relacionado a los proyectos sociales con lo elaborado en los diferentes cursos con los temas de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

### **3.2 Aportes del egresado a la propuesta formativa de la Facultad de Educación – PUCP**

Habiendo estudiado el PEL y teniendo, años después, experiencias docentes en diversos temas como comunicaciones, salud, sociología, responsabilidad social y ciudadanía ambiental, entre otros, además de haber ejercido en instituciones educativas como instituto superior y universidad (en pre y posgrado) se tiene por seguro que lo aprendido siendo estudiante y docente se ha ido enriqueciendo y reformulando a lo largo del tiempo.

Es por ello que, de acuerdo a las áreas formativas descritas en el perfil del egresado y a lo puesto en práctica en los últimos años como docente, se determinan los aportes del egresado a la propuesta formativa actual de la FAE – PUCP.

Sobre las bases del aprendizaje, es trascendental incorporar los fundamentos teóricos necesarios relacionados a los temas de desarrollo sostenible. Esto quiere decir, tomar en cuenta los conceptos utilizados en lo social, ambiental y económico principalmente en la región de América Latina. Es importante proponer una línea formativa que relacione la pedagogía con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. De esta manera, lo propuesto en la teoría y en la práctica en el curso Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible tendría como resultado final un proyecto articulado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU.

En lo que respecta a la planificación educativa y curricular, se considera importante actualizar los temas de los sílabos y alinearlos a la Agenda 2030 propuesta en el año 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



De esta manera, se podrá tener en claro los aportes según los índices y metas de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es clave considerar el contexto social para la reformulación curricular, tomando en cuenta el entorno al que la comunidad universitaria pertenece. Así, se podrá tener un mejor resultado al desarrollar los aprendizajes.

En lo que concierne al desarrollo profesional y realidad educativa, se podrían relacionar los objetivos de todos los cursos, de esta manera al culminar cada semestre se lograría un trabajo integrado. Es decir, cada uno de los cursos dictados por semestre tendrían que enlazarse en temática, metodología, y en currículo, lo cual permitiría mayor compromiso y comprensión por parte de los estudiantes en todos los cursos por igual, debido a que la reflexión por semestre incorporaría todos los temas desarrollados en los cursos.

Asimismo, durante el dictado de los talleres se pudo considerar la importancia de la economía circular cuando se trata de la segregación de residuos (sólidos, orgánicos, etc.), así como la valoración que se le da a la salud si se tiene en consideración una alimentación sin pesticidas como lo es cuando se tiene un biohuerto en casa. Por otro lado, lo social es un aspecto importante cuando se trata de compartir lo aprendido con la familia y amigos cercanos para que finalmente se logre un verdadero cambio social a nivel local, y no solo se quede en las aulas.

Finalmente, cabe resaltar que es importante el aspecto considerado en el perfil del egresado FAE – PUCP, desarrollo profesional y la realidad educativa, el cual está relacionado a los desempeños y competencias: “5. Ejerce su labor profesional con un alto sentido ético, científico y humanista para colaborar con la mejora educativa desde su ámbito de intervención” (Evidencia: Aprendizaje de la lecto escritura Braille). De esta manera, se considera que la formación inicial docente requiere mayor atención para reformular el contexto social educativo.

De acuerdo con la formación recibida, se considera importante dos aportes necesarios que se puedan desarrollar desde la FAE – PUCP. En primer lugar, es necesario alinear el currículo con las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta principalmente el ODS 4 Educación de Calidad, y la meta 4.7 garantizar la enseñanza del desarrollo sostenible en el ámbito educativo.

Cabe mencionar que, si bien son 17 los objetivos y 169 metas, todos ellos se articulan entre sí. Por lo tanto, es necesario revisar de manera exhaustiva y verificar cuáles desde ya se están cumpliendo y, con cuáles se puede articular el currículo actual. De esta manera, se está apuntando a un objetivo nacional e internacional en común.

Por otro lado, es importante que los cursos dictados en un mismo semestre mantengan una relación temática y con objetivos similares que permitan un trabajo articulado e integrado que garantice el aprendizaje completo según el contexto en el que se desarrolla, teniendo en cuenta los proyectos con temática social, económica y ambiental, cabe decir de desarrollo sostenible.



## CONCLUSIONES

1. La responsabilidad social universitaria es una pieza clave en la estructura organizacional de toda institución educativa. Permite articular el ámbito académico y social de acuerdo al contexto al que pertenece la comunidad universitaria. Por lo tanto, la RSU es un fundamento importante de la vida universitaria, debido a que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, comprometiendo a toda la comunidad universitaria y articulando su propuesta institucional. Es así que la RSU incorpora la forma de ser y actuar de la comunidad de manera integral sin dejar de lado lo académico y la investigación.
2. El acompañamiento en la enseñanza de cursos relacionados a la RSU debe ser de manera innovadora y creativa durante el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes para tener como resultado una educación de calidad. Por ello, se debe entender que la RSU es una herramienta clave para lograr la educación para el desarrollo sostenible.
3. El curso complementario aportó en el aprendizaje de calidad de los estudiantes de pregrado al tratar temas actuales, coyunturales de manera clara, creativa y didáctica. Es por ello que se debe incorporar en todo perfil profesional la articulación de los cursos lo que respecta a la ciudadanía ambiental y la responsabilidad social en el marco del cumplimiento de la Agenda 2030.
4. La formación recibida durante el desarrollo del PEL influyó de manera innovadora al ejercicio profesional docente, dándole una mirada completa entre lo pedagógico, lo creativo y didáctico. La formación continua y el ejercicio docente propiciaron la actualización y creación de cursos de interés en temas de responsabilidad social y desarrollo sostenible. Es por ello que la formación recibida en el PEL, a partir de las competencias y desempeños, aportaron en el ejercicio profesional para el desarrollo de diversas actividades académicas como creación del curso, actualización del sílabo, organización de clases, articulación con actividades del área de responsabilidad social, etc.
5. Se hace necesario incluir la Agenda 2030 en la programación debido a que contiene información relevante que se debe tomar en cuenta para la programación y planificación tanto del currículo educativo como de los

aspectos organizacionales de toda institución educativa porque, de esta manera, se estarían orientando/articulando/aportando a las metas educativas como país. Es importante alinear el currículo con las metas de los ODS. Se debe priorizar la articulación y el aporte en el aprendizaje durante el desarrollo de los cursos en un mismo semestre. Se propone que la Agenda 2030 puede servir de guía orientadora teniendo en cuenta los proyectos con temática social, económica y ambiental, cabe decir: de desarrollo sostenible.



## REFERENCIAS

- Álvarez – Sánchez, A., y Herrán, A. (2010). *Para qué enseñar: Significado y sentido de la formación universitaria. Cómo enseñar en el aula universitaria*. Ediciones Pirámide.
- Beltrán Llavador, J., Iñigo Bajo, E., y Mata Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 5 (14). 3-18. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2014.14.128>
- Boudon, R., Besnard, P., Cherkaoui, M., y Lécuyer, B-P. (1999). *Dictionnaire de Sociologie*. Larousse.
- Díaz, F., y Hernández, G. (2007). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. MC Graw Hill.
- Domínguez, J., y Rama, C. (2012). *La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia*. [Archivo PDF] [https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la\\_responsabilidad\\_social\\_de\\_la\\_educacion\\_a\\_distancia.pdf](https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_responsabilidad_social_de_la_educacion_a_distancia.pdf)
- Esteva, J. y Reyes, J. (2002). La perspectiva ambiental de la educación entre personas adultas. *Decisio*, 3, 7-12. [https://www.crefal.org/decisio/images/pdf/decisio\\_3/Decisio3\\_Art2.pdf](https://www.crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_3/Decisio3_Art2.pdf)
- Gaete, R. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*, 31(53), 97-107. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v31n53/v31n53a09.pdf>
- González Gaudiano, E. (2003). Educación para la ciudadanía ambiental. *Interciencia*, 28(10), 611-615. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0378-18442003001000011&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442003001000011&lng=es&tlng=es)
- Loja, E., Menezes, I., Rodrigues, F., y Coimbra, J. (2013). *Comparative Research on the Social Responsibility of Universities in Europe and Development of a Community reference framework*. [http://www.eu-usr.eu/wp-content/uploads/2014/05/EU-USR\\_D2.2\\_Synthesis\\_of\\_Best\\_practice.pdf](http://www.eu-usr.eu/wp-content/uploads/2014/05/EU-USR_D2.2_Synthesis_of_Best_practice.pdf)

- López-Noriega, M., Zalthen-Hernández, L., y Cervantes-Rosas, M. (2016). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del alumno. *Ra Ximhai*, 12(6), 305-316. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194021.pdf>
- Maldonado González, A., y González Gaudiano, E. (2013). De la resiliencia comunitaria a la ciudadanía ambiental: El caso de tres localidades en Veracruz, México. *Revista Integra Educativa*, 6(3), 14-28. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1997-40432013000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432013000300002&lng=es&tlng=es)
- Marsiglia-Fuentes, R. M., Llamas-Chávez, J., y Torregroza-Fuentes, E. (2020). Las estrategias de enseñanza y los estilos de aprendizaje una aproximación al caso de la licenciatura en educación de la Universidad de Cartagena (Colombia). *Formación universitaria*, 13(1), 27-34. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000100027>
- Martínez-Usarralde, M. J., Lloret-Catalá, C., y Mas-Gil, S. (2017). Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Principios para una universidad sostenible, cooperativa y democrática desde el diagnóstico participativo de su alumnado. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 25(75), 1-25. <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/2769>
- Muñoz Cancela, C. (2012). *Documento de trabajo: Responsabilidad Social Universitaria: Aportes al enriquecimiento del concepto desde la dimensión de las prácticas*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDS-UCM. [https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2013-11-16-Doc\\_23.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/599-2013-11-16-Doc_23.pdf)
- Naciones Unidas. (s.f). *Acción por el clima*. <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>
- Naciones Unidas (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: "Nuestro futuro común"*. <https://undocs.org/es/A/42/427>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- Navarro, D., y Samón, M. (2017). *Redefinición de los conceptos método de enseñanza y método de aprendizaje*. Universidad de Guantánamo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2016). *Medio Ambiente sano, personas sanas. Informe temático Sesión Ministerial de examen de políticas*. Segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/71/25>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2012). *Medio Ambiente para el futuro que queremos GEO5 Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*. [http://www.pnuma.org/deat1/Policy%20Briefs/Espanol/Brief\\_Areasprotegidas\\_biodiversidad\(webpags\).pdf](http://www.pnuma.org/deat1/Policy%20Briefs/Espanol/Brief_Areasprotegidas_biodiversidad(webpags).pdf)
- Rosas, M., Viano, H., y Zúñiga, M. (2020). Estrategias de enseñanza basadas en aprendizaje activo para favorecer la accesibilidad académica en la enseñanza de la programación. *XXII Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación (WICC 2020, El Calafate, Santa Cruz)*. 615-619. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/104112/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/104112/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Tafur, R., y Sánchez, A. (2019). La gestión de la responsabilidad social en las universidades del Perú. En J. Gairín y S. López-Crespo (Coords.), *La gestión de la responsabilidad social en las universidades iberoamericanas* (pp. 201-224). Universitat Autònoma de Barcelona.
- Université Dauphine – PSL. (2022). *La RSU, un des axes stratégiques majeurs de Dauphine – PSL*. <https://dauphine.psl.eu/dauphine/responsabilite-sociale-universite>
- Valarezo, K., y Túñez, J. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSU. *Revista de comunicación*, 13, 84-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4875638>
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de*

*Educación Superior (RIES)*, 5(12), 105-117.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>

Vargas-Murillo, G. (2020). Estrategias educativas y tecnología digital en el proceso enseñanza aprendizaje. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 61(1), 69-76. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1652-67762020000100010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762020000100010&lng=es&tlng=es)





## ANEXOS

### Anexo 1

#### Tabla de identificación

Experiencia	Fecha	Importancia de la experiencia	Evidencias
1. Curso complementario Ciudadanía Ambiental y Desarrollo Sostenible (pregrado)	2019 - II	Temas de interés para los estudiantes Sesiones tipo taller	1. Sílabo 2. Fotos dentro y fuera del aula
2. Actividades extracurriculares	2018 2019	Participación de la comunidad universitaria Se desarrolla a lo largo del año académico.	1. Fotos 2. Comunicados 3. Convocatorias al evento
3. Curso responsabilidad social en salud (posgrado)	2019 - II	Estudiantes de posgrado especialistas en gestión de salud	1. Sílabo

Nota. Elaboración propia

### Anexo 2

#### Definición marco RSU

Definición de RSU
“La Responsabilidad Social Universitaria integra y equilibra las dimensiones académica, investigación, extensión/vinculación y gestión, para que la universidad cumpla con calidad, pertinencia, ciudadanía y criterios medioambientales su función dentro de la sociedad, más allá de las normas vigentes establecidas. Tiene como ejes de actuación a la ética, la transparencia, el diálogo con sus públicos y la rendición de cuentas; y, como objetivo, el desarrollo humano sostenible”.

Nota. Valarezo y Túñez (2014)

## Anexo 3

### Objetivos de la RSU en el entorno interno. Aporte de la investigación

Objetivos de la RSU en el entorno interno	
1.	Motivar el aprendizaje continuo, liderazgo, emprendimiento, gestión estratégica, sensibilidad, convivencia y compromiso social en los alumnos
2.	Asegurar calidad universitaria y su acreditación
3.	Crear cultura de investigación, transferencia de tecnología y solución de problemas del entorno con criterios ambientales y sostenibles.
4.	Democracia participativa y responsable.
5.	Crear espíritu ético y ciudadanía responsable.
6.	Motivar una cultura ambiental a ser practicada dentro y fuera del claustro universitario.
7.	Reputación interna, buen ambiente laboral, entusiasmo colegiado, espíritu de equipo, sentido de pertenencia.
8.	Sembrar valores y principios éticos trascendentes proyectables a la familia y a la sociedad.
9.	Generar confianza y retroalimentación entre áreas, autoridades y mando medios.
10.	Bienestar social estudiantil, del cuerpo docente, cuerpo administrativo y de servicios.
11.	Mejorar el rendimiento académico.
12.	Vivir y proyectar la RSU a otras instituciones universitarias, su cadena de valor y otro tipo de organizaciones, por liderazgo propositivo y deber moral.
13.	Fomentar la cultura de vinculación, sinergia e internacionalización.
14.	Trabajar en una ciencia con conciencia y sentido de humanidad.

Nota. Valarezo y Túñez, (2014)

## Anexo 4

### Competencias y desempeños del perfil de egreso

**Cuadro 1. Competencias y desempeños del perfil de egreso**

Las competencias y desempeños que corresponden al perfil se detallan a continuación:

Bases para el aprendizaje	1. Incorpora a su práctica teorías educativas y corrientes psicológicas para desarrollar procesos de enseñanza – aprendizaje, adecuados a las necesidades de los educandos.	1.1. Analiza e identifica las principales características del desarrollo cognitivo, socioafectivo y moral del estudiante para desarrollar procesos formativos.
	2. Vincula los soportes epistemológicos y axiológicos de la educación y las necesidades del contexto para lograr procesos de enseñanza aprendizaje.	1.2. Integra en su desempeño laboral, los aportes de las teorías educativas y del aprendizaje, teniendo en cuenta el contexto socioeducativo en el que se desenvuelve. 2.1. Analiza críticamente los procesos epistemológicos y axiológicos que intervienen en su quehacer educativo para mejorar en forma permanente sus aprendizajes y los de sus estudiantes. 2.2. Reconoce la importancia de desarrollar habilidades de liderazgo en su práctica educativa inspirada en los valores de justicia, honestidad, equidad, libertad, diálogo y respeto al otro.
Diseño y desarrollo curricular	3. Desarrolla procesos curriculares o de gestión que facilitan el aprendizaje y responden a las demandas socioeducativas y culturales del estudiante de manera creativa e innovadora.	3.1. Selecciona, adecua y diversifica los elementos del currículo de acuerdo al perfil de los estudiantes y su contexto 3.2. Formula diseños curriculares a partir del diagnóstico de la realidad educativa en la que labora. 3.3. Elabora programas y proyectos educativos en los ámbitos formal y no formal, participando en ellos con responsabilidad y compromiso.
	4. Desarrolla procesos de enseñanza aprendizaje sustentados en el conocimiento disciplinar y didáctico para ejercer su acción educativa de manera creativa, propiciando un aprendizaje permanente y de calidad.	3.4. Diseña, desarrolla y evalúa la programación curricular de aula y de otros programas educativos de forma innovadora. 4.1. Diseña, aplica y evalúa métodos y estrategias que facilitan el aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y su contexto. 4.2. Diseña y aplica enfoques, técnicas e instrumentos de evaluación que contribuyen al aprendizaje de los estudiantes. 4.3. Diseña, adapta y utiliza de manera pertinente recursos educativos y en especial los tecnológicos como instrumentos para orientar y enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desarrollo profesional y realidad educativa	5. Ejerce su labor profesional con un alto sentido ético, científico y humanista para colaborar con la mejora educativa desde su ámbito de intervención.	5.1. Contrasta la realidad social y los requerimientos del entorno para orientar su ejercicio docente.
		5.2. Trabaja en equipos interdisciplinarios en un ambiente de libertad, apertura y tolerancia.
		5.3. Demuestra en su quehacer profesional actitudes de respeto, diálogo, solidaridad e inclusión, entre otros valores.
		5.4. Participa en forma crítica y propositiva en espacios que impulsen el desarrollo educativo.
	6. Adquiere y aplica habilidades para el aprendizaje permanente y la investigación educativa que impulsen el desarrollo de una educación de calidad.	6.1. Utiliza diversas estrategias de aprendizaje para enfrentar con éxito su formación y desarrollo profesional.
		6.2. Incorpora la reflexión y la investigación en su ejercicio docente para el desarrollo de una educación de calidad.
		6.3. Identifica y soluciona problemas educativos utilizando metodologías de investigación científica que conllevan la generación de nuevos conocimientos

Nota. Plan de Estudios PEL – FAE PUCP (2014)

## Evidencia

### *Bolso reutilizable de la Campaña Yo cuido el ambiente*



## Evidencia

### *Imagen de campaña*

**RECICLATÓN**

## YO CUIDO EL AMBIENTE

- El Reciclatón tiene como finalidad contribuir con el desarrollo sostenible y expresar a través del reciclaje una nueva cultura de cuidado del ambiente.
- La toma de conciencia sobre el uso y re uso de las botellas de plástico para la elaboración de frías para enfrentar el frío en zonas menos favorecidas del país.

**DEL 01 AL 28 JUNIO**

**RECEPCIÓN**

**INCENTIVO**

- Por cada 20 botellas (chancadas) una **BOLSA ECOLÓGICA**.

Evidencia

*Datos generales del sílabo*

<b>RECTORADO</b>
<b>DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>
<b>SILABO</b>

I. DATOS GENERALES		
1.1.	Nombre del curso	Curso - Taller: Ciudadanía ambiental y desarrollo sostenible
1.2.	Código	
1.3.	Año Calendario	2019
1.4.	Semestre Académico	2019 - 2
1.5.	Créditos	1.0 Crédito Académico Complementario
1.6.	Tipo de curso	COMPLEMENTARIO
1.7.	Pre - requisito	NINGUNO
1.8.	No. Total de Horas:	HORAS PRESENCIALES: 20 HORAS Clases Magistrales Talleres Prácticas de campo Tutorías HORAS NO PRESENCIALES: 10 HORAS Estudio independiente para el desarrollo del proyecto
1.9.	Duración del curso	Del: 22 de agosto Al : 5 de diciembre
1.10.	Profesora coordinadora	<b>Estrella Coloma Bazán</b>

Evidencia

*Primera sesión de clase*

Semana	Presenciales	No Presenciales	ACTIVIDAD
Semana 1 22 agosto	2h	1h	Sesión Inaugural. Lineamientos generales
			Syllabus: metodología, temas, lecturas, material audiovisual, detalle de los talleres
			PPT 1: ODS PPT 2: Segregación de residuos sólidos: papel, cartón, orgánico, plástico, vidrio, metal, RAEE Video 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>La hora 11 <a href="https://vimeo.com/19180002">https://vimeo.com/19180002</a></li> </ul>

## Evidencia

### Contenidos temáticos

IV.CONTENIDOS
<p><b>A. Ciudadanía ambiental y Desarrollo Sostenible</b></p> <p>1. Bases conceptuales de ciudadanía ambiental y desarrollo sostenible. Cambios en el enfoque de desarrollo a partir de la problemática ambiental.</p> <p><b>B. Causas del deterioro ambiental</b></p> <p>1. ¿Qué está pasando con el ambiente? Relación de la sociedad humana con el ambiente.</p> <p>2. Presiones sobre el medio: Conversión de superficie en tierras laborables, Sobreexplotación de recursos, Consumo creciente de energía de fuentes no renovables, Uso no responsable del agua, Emisión de contaminantes a la atmósfera.</p> <p>3. Huella ecológica</p> <p><b>C. Consecuencias del deterioro ambiental</b></p> <p>1. Consecuencias del deterioro ambiental: Cambio climático; Mitigación y adaptación; Deforestación y pérdida de la biodiversidad; Desertificación Contaminación y generación de residuos</p> <p><b>D. Respuesta a los problemas ambientales</b></p> <p>1. Actividades productivas sostenibles, Recuperación de áreas degradadas, Reducción de fuentes contaminantes, Gestión de residuos.</p> <p>2. Acuerdos internacionales y normativa nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos del Milenio</li> <li>• Objetivos de Desarrollo Sostenible</li> <li>• Política Nacional del Ambiente. Política Nacional de Educación Ambiental</li> <li>• Ley General del Ambiente, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático</li> <li>• Ley Marco del Cambio Climático</li> </ul>

## Evidencia

### Sesiones de clase

Semana 2 29 agosto	2h	1h	<b>Taller # 1: Lombrri - compostaje</b>
			Lectura 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://bit.ly/2ZOXdO5">https://bit.ly/2ZOXdO5</a></li> </ul> Lectura 2: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://bit.ly/2MHB9kB">https://bit.ly/2MHB9kB</a></li> </ul> Página de Facebook: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://bit.ly/2ZCKKgg">https://bit.ly/2ZCKKgg</a></li> </ul> Video 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La verdad incómoda <a href="https://vimeo.com/77610194">https://vimeo.com/77610194</a></li> </ul> Video 2: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transforma tus desperdicios orgánicos <a href="https://youtu.be/1KSIRGhWok4">https://youtu.be/1KSIRGhWok4</a></li> </ul>
Semana 3 5 setiembre	2h	1h	<b>Taller # 2: Bio – huertos</b>
			Lectura: PDF (Temario se enviará por mail)
Semana 4 12 setiembre	2h	1h	<b>Taller # 3: Compostaje – Lima Compost</b>
			Lectura:  Video: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.youtube.com/watch?v=rA2FbRrBQJ0">https://www.youtube.com/watch?v=rA2FbRrBQJ0</a></li> </ul>

## Evidencia

### *Aprendizaje de la lectoescritura Braille*

Semana 5 19 setiembre	2h	1h	<b>Taller # 4: Inclusión – Braille</b>
			Lectura 1: <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="https://www.bbc.com/mundo/noticias-49207740?ocid=socialflow_facebook">https://www.bbc.com/mundo/noticias-49207740?ocid=socialflow_facebook</a></li></ul> Lectura 2: <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="https://contenidos-pearson.com/PDF_Espanol_2/Espanol_221.pdf">https://contenidos-pearson.com/PDF_Espanol_2/Espanol_221.pdf</a></li></ul>
			Video: <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="https://www.youtube.com/watch?v=povMRVjBI0U">https://www.youtube.com/watch?v=povMRVjBI0U</a></li></ul>

